

LA SINTAXI DE LA INFINITUD

M. Lluïsa Hernanz Carbó

luisa.hernanz@uab.cat

Seminari CLT, 4/6/2021

0. Preámbulo

PREGUNTA BÁSICA:

☛ ¿Qué déficits sintácticos comporta [-FINITUD]?

“Infinitival complementation constructions provide a set of intriguing and deep challenges for contemporary linguistic theories. Not least among the questions raised are the various facts which contribute to the general observation that two apparently identical infinitival clauses may vary quite substantially in their syntactic behavior and their semantic interpretation. For example, an infinitival clause like *[to read a book]* may, depending on the environment in which it occurs, be opaque or transparent for extraction, may itself be movable or may be immobile, may or may not receive a variable interpretation for the understood infinitival **subject**, and it may or may not permit a **tense interpretation** distinct from that of the matrix clause [...]. Describing and explaining the correlations both between semantic properties and syntactic ones, and among various syntactic properties, has proven to be no easy task”.

[Wurmbrand (2003: 1). Énfasis, MLH]

FORMAS NO FINITAS DEL VERBO → Carecen de rasgos de tiempo/modo y de concordancia (número y persona): son *formas defectivas* en el plano morfológico -cf. Hernanz 1999, RAE 2009, Gallego & Hernanz 2012, Pérez Saldanya 2012, Etxepare 2012, entre otros autores.

En contraposición, divergen en el plano aspectual: “The gerund has imperfective aspect, the participle has perfective or perfect aspect, and the infinitive has unmarked aspect” (Pérez Saldanya 2012: 235).

“Infinitivals, together with gerunds and participles, lack person and tense morphology. Unlike gerunds and participles, which possess an unambiguous aspectual value, the temporal contribution of infinitivals seems to depend on the nature of the element that selects them. The status of infinitivals as temporally indeterminate entities partly explains their selectional properties. They combine easily with predicates that determine a clear temporal orientation for the embedded clause. This is the case with directive or volitional predicates that temporally orient their dependent to the future. With predicates like *decir* ‘say,’ which do not constrain the temporal value of their dependent, their presence is excluded (Hernanz 1999): [(35)] **Juan dijo ir a la fiesta*” [Etxepare (2012: 513). Énfasis, MLH]

Tabla-1

- ☛ La defectividad morfológica de las formas verbales no finitas (= [-FIN]) explica su **estatuto sintáctico dependiente**. Ello exige que vayan vinculadas a configuraciones estructurales de las que obtendrán tanto su **referencia temporal** como la **referencia de su sujeto**.

- (1) 0. Cantar la Traviata
- a. La soprano_i desea [_{ei} cantar La Traviata]
- ANTES
DESPUÉS
- b. Invitaron a la soprano_i a [_{ei} cantar la Traviata]
- ANTES
DESPUÉS

Referencia temporal del infinitivo en (1a), (1b) → viene fijada por el verbo *desear* e *invitar*, respectivamente, que orientan la acción hacia el futuro.

Referencia del sujeto del infinitivo en (1a), (1b) → viene fijada por un antecedente (o “controlador”) ubicado en la oración principal -el sujeto de *desear* y el objeto directo de *invitar*, respectivamente.

- ☹ **Caracterización tradicional** de las formas verbales [-FIN] → formas híbridas en que confluyen propiedades verbales [+V] y propiedades no verbales [-V].

RAE (2009: § 26.1c):

“Tradicionalmente se han relacionado las formas no personales del verbo con las categorías no verbales: se ha asimilado el infinitivo al sustantivo, el participio al adjetivo y el gerundio al adverbio. Aunque estas relaciones están bien orientadas, fueron matizadas ya en la tradición con argumentos similares a los que hoy se consideran válidos. En efecto, los paralelismos de los que se habla son de naturaleza FUNCIONAL, ya que están fundamentados en los contextos sintácticos en los que tienen cabida los segmentos que se comparan. No establecen, por tanto, relaciones de tipo CATEGORIAL, en el sentido de relaciones basadas en la estructura interna de esos mismos segmentos”. [Énfasis, MLH]

RAE (2009: § 26.2a):

“[...] El infinitivo se ha venido considerando en la tradición como una categoría híbrida, en cuanto que presenta a la vez propiedades nominales y verbales. Aunque en la actualidad se suele aceptar que los infinitivos del español pueden ser VERBALES o NOMINALES, algunos infinitivos manifiestan excepcionalmente propiedades que pertenecen a ambos grupos a la vez. En la mayor parte de los casos, los infinitivos pueden usarse en unos contextos o en otros, que se diferencian tanto en su sintaxis como en su significado. [...]” [Énfasis, MLH]

☞ Asunción básica de esta exposición:

(2)

Los aspectos relevantes de la sintaxis de las formas verbales [-FIN] (infinitivo y gerundio) se explican a partir de su *estatuto verbal* [→ morfología defectiva] y no de su naturaleza híbrida.

Capacidad predictiva de (2): →

- ✓ Subordinación
- ✓ Perífrasis
- *Oraciones independientes

GRÁFICAMENTE:

SUBORDINACIÓN	PERÍFRASIS
*ORACIONES INDEPENDIENTES	

Tabla-2

ESQUEMA:

1. Las formas verbales [-FIN]: breve panorama descriptivo. Las categorías C y T
 - 1.1. La subordinación
 - 1.2. Las perífrasis verbales
 - 1.3. Las oraciones radicales [-FIN]
2. La arquitectura de la infinitud: el nudo T
 - 2.1. El sujeto de las formas verbales [-FIN]
 - 2.2. Los infinitivos con sujeto expreso
 - 2.3. Español y (gallego)portugués comparados
 - 2.4. Sujetos pre y postverbales. El español del Caribe
3. La arquitectura de la infinitud: el nudo C
 - 3.1 La jerarquía de los complementantes y [-FIN]
 - 3.2. Infinitivos vs. gerundios: una asimetría llamativa
4. Conclusiones

c. Después de cenar, se fueron al cine SUB. ADVERBIAL

- **GERUNDIOS** y **PARTICIOS** → incompatibles con la subordinación sustantiva (8)¹ y con la subordinación relativa (9)²:

- (8) a. *La abuela {consiguió / confiaba en} vajando en globo SUB. SUSTANTIVA
b. *Pepe {consiguió / confiaba en} resuelto el problema
- (9) a. *Busca un abogado en quien {confiando / confiado} SUB. RELATIVA
b. *No tiene donde {cayéndose / caído} muerto

Los contrastes recogidos en (8) y (9) disponen de un claro correlato en las propiedades de las formas verbales [-FIN]. Más concretamente, el valor aspectual marcado [+/-perfectivo] de participios y gerundios colisiona con la orientación prospectiva que imponen los verbos regentes en (8) / la oración principal en (9), la cual se aviene, por el contrario, con el estatuto neutro del infinitivo -cf. **Tabla-1**.

EN SÍNTESIS:

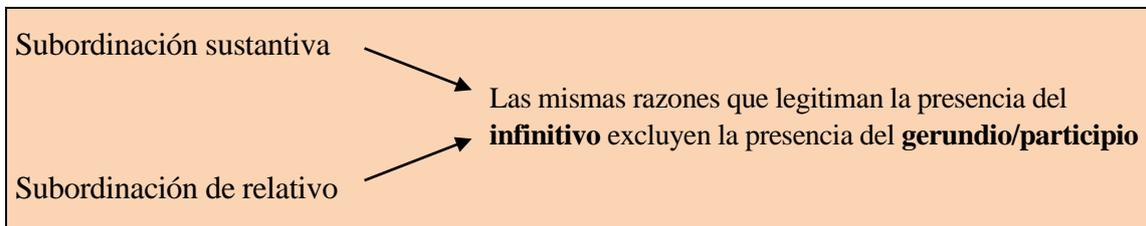


Tabla-3

- **INFINITIVOS**, **GERUNDIOS** y **PARTICIOS** → compatibles con la (denominada) subordinación adverbial:

- (10) a. De tener dinero, me compraría una casa SUB. ADVERBIAL
b. Pepe se rompió una pierna al bajar las escaleras
- (11) a. Diciendo las verdades, se pierden las amistades
b. Pepe se rompió una pierna bajando las escaleras
- (12) a. Muerto el perro, se acabó la rabia
b. Reparado el coche, los viajeros continuaron el viaje

ASIMETRÍA RELEVANTE:

- ✎ **GERUNDIOS** y **PARTICIOS** excluyen la presencia de una marca C de subordinación (13), a diferencia de los **INFINITIVOS**, que deben ir precedidos por un nexos subordinante (14)³:

- (13) a. (*De) Diciendo la verdad, todo se arreglará
b. (*Tras) muerto el perro, se acabó la rabia
- (14) a. *(De) tener dinero, me compraría una casa

¹ Cf. Gallego 2010a, Gallego & Hernanz 2012, Brucart & Gallego 2016 y Rodríguez Ramalle 2016, entre otros autores.

² Cf. Hernanz 1999, 2016.

³ Cf. Hernanz 1994, Gallego 2010a, Gallego & Hernanz 2012 y Hernanz 2016

b. Pepe se rompió una pierna *(al) bajar las escaleras

?? A la vista de los ejemplos de (13)-(14), cabe preguntarse qué factores son los responsables de recuperar la temporalidad de las formas verbales [-FIN] que concurren en las subordinadas adverbiales no finitas.

NÓTESE:

☉ La ausencia de marcas subordinantes en el caso de los **GERUNDIOS** y **PARTICIPIOS** adverbiales dispone de un paralelo significativo en la naturaleza aspectual marcada de estos. En contraposición, la pobreza de rasgos aspectuales de los **INFINITIVOS** se ve compensada por la presencia obligada de un nexos preposicional⁴, que será el encargado, juntamente con otros factores, de fijar la denotación temporal de la subordinada –cf. Hernanz (1999: § 36.3.4), Rigau 1993, 1995.

EN SUMA: *Interdependencia entre C y T*

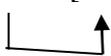
SUBORDINACIÓN ADVERBIAL

	C	T	ASP
INFINITIVO	+	...	-
GERUNDIO	-	...	+
PARTICPIO	-	...	+

Tabla-4

☛ Siguiendo diversos trabajos⁵, asumimos que los rasgos flexivos de índole aspectual *-ndo* y *-do* de gerundios y participios, respectivamente, se generan en T/Asp y posteriormente se desplazan a C. En el caso de los infinitivos, debido a la pobreza de rasgos morfológicos que los caracteriza, el movimiento a C no se produce, sino que la relación entre C y T se establecería mediante concordancia - cf. Gallego (2010b: 155ss.).

ESQUEMÁTICAMENTE:

- (15) a. [CP C ... [TP T ... [VP ...]]] INFINITIVO Agree (C, T)

- b. [CP C ... [TP/AspP T-ndo ... [VP ...]]] GERUNDIO Internal Merge (C, T)

- c. [CP C ... [TP/AspP T-do ... [VP ...]]] PARTICPIO Internal Merge (C, T)


⁴ Para dar cuenta de la asimetría reseñada en (13)-(14), algunos autores han propuesto que los gerundios y los participios, a diferencia de los infinitivos, poseen una arquitectura funcional cuya capa más alta está dominada por un SP -cf. Gallego (2010a: 89), Gallego & Hernanz 2012, Mateu (2002) y Brucart & Gallego 2016, entre otros autores.

⁵ Cf. Gallego (2010a: 90), y Brucart & Gallego (2016: 191).

1.2. [-FIN] y las perífrasis verbales

- ☛ Las perífrasis verbales constituyen un exponente más de la **dependencia sintáctica** de los verbos [-FIN]. En este caso, el entorno sintáctico capaz de contrarrestar la morfología empobrecida de las formas verbales [-FIN] lo aporta el **verbo auxiliar**, que vehicula la información temporal, aspectual y modal (TAM):

- (16) a. Julia *va* a hervir la pasta
b. Pepe *está* hirviendo la pasta
c. La pasta *está* hervida

- **GERUNDIOS** y **PARTICIPIOS**: Integran perífrasis con valores aspectuales relativamente homogéneos.

I. PERÍFRASIS DE PARTICIPIO ⇒ Valencia aspectual perfectiva o resultativa -cf. RAE (2010: § 28.5.1):

- (17) a. Hoy los museos *están* cerrados
b. Julia *tiene* pensado estudiar medicina
c. *Lleva* publicadas siete novelas

II. PERÍFRASIS DE GERUNDIO ⇒ Valor durativo; se relacionan con el aspecto imperfectivo -cf. Yllera (1999: § 52.1.1), RAE (2010: § 28.4.1):

- (18) a. La policía {*está* / *anda* / *sigue*} buscando las joyas robadas
b. El tiempo *iba* mejorando lentamente

- ☛ De los datos de (17) y (18) se desprende que la **valencia aspectual densa de participios y gerundios** desempeña un papel determinante -incluso por encima de la incidencia del verbo auxiliar- en la interpretación que adoptan de las perífrasis en que estos aparecen.

- **INFINITIVOS**: Integran un paradigma mucho más rico que las perífrasis de gerundio y participio, tanto en lo que respecta al **número de auxiliares** que concurren en ellas como a la **amplia gama de valores** que pueden adoptar.

i) **Lectura temporoaspectual** (prospectiva, reiterativa, incoativa, terminativa, etc.) -cf. RAE (2010: § 28.3):

- (19) a. Los turistas {*van* a / *se pusieron* a / *empezaron* a} comer una paella
b. Finalmente, {ha *dejado* de / ha *acabado* de / *vuelve* a} llover

ii) **Lectura modal**:

- (20) La soprano {*puede* / *debe* / *tiene* que} cantar esta noche

- ☛ La notable versatilidad que manifiestan las perífrasis de (19) y (20) es congruente con la ya reseñada **neutralidad temporal y aspectual de los infinitivos**. Estos son incapaces de orientar por sí solos la interpretación de aquellas, la cual dependerá básicamente del verbo auxiliar.

ASIMETRÍA RELEVANTE:

✎ **GERUNDIOS** y **PARTICIPAOS** excluyen la presencia de una **PREPOSICIÓN**, a diferencia de los **INFINITIVOS**, que suelen ir precedidos por **P**. De forma esquemática:

$$(21) \quad V_{AUX} + V_{GER/PART} \\ V_{AUX} + P + V_{INF} \quad [Gallego \& Hernanz (2012: 208)]$$

NÓTESE:

- ☛ Sintaxis que exhiben las formas verbales [-FIN] en la subordinación (adverbial) es extrapolable a las perífrasis. -cf. Gallego & Hernanz (2012: 208):
 - **INFINITIVOS** → Correspondencia entre presencia de **P** en las perífrasis y presencia de **C** en la subordinación adverbial.
 - **GERUNDIOS** y **PARTICIPAOS** → Correlación entre ausencia de **P** en las perífrasis y ausencia de **C** en la subordinación adverbial.

A partir de ahí, cabe remodelar la **Tabla-4** de la forma siguiente:

SUBORDINACIÓN ADVERBIAL / PERÍFRASIS

	C/P	T	ASP
INFINITIVO	+	...	-
GERUNDIO	-	...	+
PARTICIPIO	-	...	+

Tabla-5

1.3. Las oraciones radicales [-FIN]

☛ Hemos visto antes que la morfología defectiva de las formas verbales [-FIN] bloquea su aparición en entornos sintácticamente independientes:

- (22) a. *(Pepe) escalar el Everest [(= 4)] ORACIONES RADICALES
 b. *(Pepe) escalando el Everest
 c. *Escalado el Everest

☹ Contrariamente a lo que sería esperable, sin embargo, estas pueden aparecer en oraciones radicales de modalidad marcada, bien sea interrogativa o exclamativa:

- (23) a. ¿Cómo decirle la verdad a Juan?
 b. ¿Por qué dedicar tanto tiempo a un asunto tan nimio?
 [(23b), RAE (2010: § 26.5.5d)]

- (24) a. ¡Educar a cuatro hijos para esto!
 b. ¡A mi edad, aguantar estas impertinencias!
 [(24a), RAE (2010: § 26.5.5c); (24b) Hernanz (1999: § 36.4.2.1)]

➤ Ya se ha indicado que, como consecuencia de la fisonomía defectiva que adopta T en las construcciones verbales [-FIN], el argumento externo de estas NO puede plasmarse como un sujeto prototípico en nominativo.

• Estrategias sintácticas que permiten legitimar el sujeto de una forma verbal [-FIN]:

- Control (28a)
- Elevación (*Raising*) (28b)
- Marcado Excepcional de Caso (*Exceptional Case Marking*) (28c)

- (28) a. La soprano_i desea [e_i cantar la Traviata]
 b. La soprano parece estar preocupada
 c. Oyeron a la soprano cantar la Traviata

☞ Las relaciones de CONTROL se manifiestan tanto en el dominio de la subordinación sustantiva -cf. (28a) y (29)-, como en el de la (denominada) subordinación adverbial (30):

(29) El juez condenó al ladrón_i a [e_i indemnizar a la víctima] SUB. SUSTANTIVA

- (30) a. El juez_i condenó al ladrón después de [_{sc} e_i tomarle declaración] INFINITIVO
 b. [_{sc} e_i Saliendo de casa], Pepe_i se rompió una pierna GERUNDIO
 c. Se le_i ocurrió la solución [_{sc} e_i paseando] GERUNDIO

[(30c) en RAE (2010: § 27.4.1a)]

👉 En contraposición con los mecanismos canónicos de legitimación del sujeto de las formas verbales [-FIN] ilustrados en (28)-(30), estas, de forma aparentemente inesperada, son compatibles en determinados entornos estructurales con un sujeto expreso.

Los restantes apartados de esta sección están consagrados al análisis de este fenómeno desde diferentes perspectivas.

2.2. Los infinitivos con sujeto expreso

“**MAKE THE VERB INFINITE AND THE SUBJECT DROPS!**” (Pöll (2007))

“The past two decades have seen many attempts to provide an explanation for the intriguing fact that Spanish –a language whose infinitives are traditionally believed to be [-TNS]/[-AGR]– has specified subjects in infinitivals in several context types and with specific dialect-sensitive positional restrictions (preverbal vs. postverbal position of the DP)”. [Pöll (2007: 93). Énfasis, MLH]

➤ Entornos estructurales en que los infinitivos pueden construirse con sujeto expreso → NOC (“Non- obligatory control”):

- Subordinadas sustantivas de sujeto en posición preverbal (31)
- Subordinadas adverbiales (adjuntas) (32)

- (31) a. Irse Maribel a Alemania supone que su marido se quede al cuidado de los niños
 b. Interrogar el fiscal al testigo no era tarea fácil
 c. Sonar el timbre y sobresaltarse la abuela fue todo cuestión de segundos

[(31b) en Fernández Lagunilla & Anula (1995: 186)]

- (32) a. La vida de Pepa cambió después de nacer el niño
 b. Por quererla quien la quiere, la llaman la Malquerida

c. Al salir el sol, se pusieron en camino

☞ Por el contrario, los entornos de OC (“obligatory control”) excluyen la presencia de un infinitivo con sujeto expreso:

- (33) a. Intentaron interrogar al testigo /* interrogar el fiscal al testigo
b. Me molesta madrugar / *madrugar Pepe

☞ El panorama esbozado en (31)-(32) debería complementarse con los infinitivos radicales de (25) -renumerados como (34)- y también con los gerundios radicales de (26) -renumerados como (35):

- (34) a. ¿Yo casarme con este hombre? ¡Ni loca! INFINITIVOS RADICALES
b. ¿El Athletic ganar la liga?! ¡Imposible!
c. ¡Hacerme Laura eso a mí!
- (35) a. ¿Pepito estudiando? ¡Esto hay que celebrarlo! [= (26)] GERUNDIOS RADICALES
b. ¡Tú siempre pidiendo!

⇒ Finalmente, los sujetos expresos en construcciones con formas verbales [-FIN] se extienden también a los gerundios adverbiales:

- (36) a. Diciendo Juan la verdad, todo se arreglará GERUNDIOS ADVERBIALES
b. Estando yo arriba ha llegado un correo de Cuenca
[(36b) en RAE (2010: § 27.4.2a)]

PROBLEMA: ¿Son *sujetos* los SDs (antepuestos) en las oraciones radicales [-FIN]?

☞ **¿QUÉ ES UN SUJETO?**

Mensching (2000: 13-14):

“In the ideal case, a **subject** has the following properties: for pragmatics it fulfills a topic function; semantically, it is the realization of a determined theta role (e.g., agent); morphologically, it bears a certain case, usually nominative; and, finally, it agrees with the predicate in person, number, and sometimes gender. Constituents to which only a number of these criteria apply might be argued to have a somewhat reduced subject status. In this sense, many of the subjects I am examining here might be considered “semisubjects” (Sasse 1982)”. [Énfasis, MLH]

EN SÍNTESIS,

Los datos presentados en este apartado constituyen un mosaico complejo que dificulta postular la existencia de un posible denominador común para las construcciones sintácticas [-FIN] con sujeto expreso.

En el apartado 2.3. aportaremos datos comparativos que ayuden a una mejor comprensión del fenómeno.

2.3. Español y gallego / portugués comparados

☞ El gallego y el portugués, como es bien sabido, disponen de infinitivos flexionados que poseen rasgos morfológicos de concordancia:

- (37) [pra loitares **ti** comigo] GALLEGO
for to-fight-2FL you with-me
(Saco y Arce 1967; cf. Gondar 1978:52)

[(37) en Mensching (2000: 27)]

- (38) E Jacinto lamentava [não *estarem* ali com ele **os janotas da cidade**] PORTUGUÉS
and Jacinto deplored not to-be-3pt there with him the dandies of-the city
(Costa, Solar, 262; cf. Sten 1952:113)

[(38) en Mensching (2000: 27)]

Tal como señala Pöll (2007: 94),

“[...] There are numerous languages that have **overt subjects with infinitives**. Within this group of languages, we have to distinguish between those having infinitives with overt personal morphemes and those that have only plain infinitives. Considering the former, to which belong languages like Welsh, Hungarian or Portuguese, it is relatively easy to explain the licensing of subjects in infinitive clauses, since they have at least one of the morphological features traditionally believed to be involved in Case checking: agreement. For instance, as far as Portuguese is concerned, it is claimed that Case assignment is possible in the absence of a [+Tense] feature, if the verb specified for agreement is itself Case-marked by an external Case assigner (cf. Raposo 1987)”. [Énfasis, MLH]

SIN EMBARGO,

“Obviously, what represents the real challenge to generative grammar, especially to Case theory, are the languages of the latter category. If the Case filter –or Visibility Condition– makes correct predictions, subjects of infinitives are ruled out because they lack abstract Case. But what if they are not ungrammatical? Then we should seriously question the Case filter and possibly abandon it altogether – or strive to uncover some other mechanism(s) beyond the core rules of traditional Case theory”.

[Pöll (2007: 94). Énfasis, MLH]

- ➔ Hechas estas salvedades, un hecho iluminador es que los infinitivos flexionados en (gallego)portugués disponen en muchos casos (aunque no en todos) de un correlato con sujeto explícito en español.

Así, de acuerdo con Gonçalves, Santos & Duarte (2014),

“The divide between OC and NOC is particularly interesting in standard EP, a language with inflected infinitive, which is generally available in NOC contexts (see (3)-(4) = (39)), but severely restricted in OC contexts⁸ (see (5)-(7) = (40)).”

- (39) a. É melhor [**nós**/pro *irmos* ao cinema]
is better we go.INF.1PL to the cinema
b. Os miúdos telefonaram [para **os pais** os *irem* buscar]
the kids called for the parents CL.3PL go.INF.3PL pick up
- (40) a. *O júri declarou **dois candidatos** *irem* à final
the jury declared two candidates go.INF.3PL to the final
b. *Os pais quiseram *irem* **os meninos** ao cinema
the parents wanted go.INF.3PL the children to the cinema
c. *Os pais quiseram **os meninos** *irem* ao cinema
the parents wanted the children go.INF.3PLU to the cinema

⁸ Dejamos de lado en esta exposición los casos en que los infinitivos flexionados portugueses pueden aparecer en subordinadas sustantivas seleccionadas por predicados declarativos y factivos. Véase al respecto Raposo (1987).

RESTRICCIÓN IMPORTANTE:

Tal como señala Raposo (1987: 88),

“**Inflected infinitival complements** cannot occur as embedded interrogative clauses, as embedded relative clauses, or in constructions in which there is arguably a null operator in Comp. In this context only noninflected infinitivals are possible. The first case is illustrated in [(10) = (41)]”:

- (41) a. *Nos não sabemos [quem convidar**mos** para o jantar]
'We don't know who to-invite-Agr3pl for dinner'
b. Nos não sabemos [quem convidar para o jantar]

NÓTESE:

👉 Paradigma semejante en español con los infinitivos con sujeto expreso -cf. nota 6:

- (42) a. *¿Cómo decirle yo / la abuela la verdad a Juan?
b. *¿Por qué dedicar la alcaldesa tanto tiempo a un asunto tan nimio?
- (43) a. *Buscan un abogado en quien confiar yo
b. *No saben a quién recurrir ellos / Pepe

EN SUMA,

El análisis comparativo de los infinitivos con sujeto expreso en español y de los infinitivos flexionados en (gallego)portugués revela la existencia de paralelismos significativos que ayudan a una mejor comprensión de los mecanismos de legitimación del sujeto en las construcciones [-FIN].

2.4. Sujetos pre y postverbales. El español del Caribe

➡ Además de tomar en consideración la variación en las lenguas románicas, el análisis de los mecanismos que legitiman un sujeto expreso en las construcciones [-FIN] debe tener en cuenta la **variación diatópica** que manifiesta el español a ese respecto.

En algunas variedades del español americano -especialmente en la zona del Caribe- las construcciones de infinitivo con **sujeto expreso** pueden llevarlo **pospuesto** y también **antepuesto**:

- (44) a. Después de **yo haber trabajado**...
b. Antes de **él nacer**...
c. Al **nosotros exigir**...
d. Para **yo acabarlo**...

[(44) en Aleza Iquierdo, & Enguita Utrilla (2010: 135)]

A título anecdótico...

“Este tipo de fenómeno se incrementa en zonas caribeñas, donde la influencia de la lengua inglesa ha favorecido el aumento de las estructuras finales con preposición, sujeto antepuesto (con referente distinto al de la oración principal) e infinitivo, en lugar de la oración final con *para* y subjuntivo: *Ven pronto para yo poder salir antes* (por *ven pronto para que yo pueda salir antes*). Es esta, por tanto, una **anomalía** que se desarrolla especialmente en los países caribeños, donde el fenómeno alcanza una frecuencia considerable”.

Aleza Iquierdo, & Enguita Utrilla (2010: 135). Énfasis, MLH]

González Rodríguez (2018):

- Dos posibles análisis para derivar los sujetos antepuestos y pospuestos en las construcciones [-FIN] del español europeo y del español de Puerto Rico:

“First, the difference could be due to the fact that **T must move to C in ES** (see [(17a) = (45a)]). This proposal has been adopted, for example, in Rigau (1993, 1995) for ES. [Hernanz (1991, 1994) also argues for T to C movement in absolute constructions]. This linguist argues that subject-verb inversion in infinitive clauses headed by *al* is due to the fact that the verb moves to C and as a result, the subject occupies a postverbal position. Although Rigau does not study the lack of subject inversion **in PRS**, subject-verb order could be derived by proposing that in this variety, **T-to-C movement is also possible but not obligatory**, since the verb could remain in TP, as illustrated in [(17b) = (45b)]. The subject would be placed in Spec-TP and as a result, we would derive its preverbal position”.

- (45) a. [CP correr [TP el niño ~~correr~~ [vP ~~el niño~~ ~~correr~~ [VP ~~correr~~]]]] [ES / PRS]
 b. [CP [TP el niño correr [vP ~~el niño~~ ~~correr~~ [VP ~~correr~~]]]] [*ES / PRS]

“Second, the asymmetry could arise because **subjects of infinitive clauses are placed in different positions in Puerto Rican and European Spanish**. The idea is that **subjects (can) move to Spec-TP in PRS**, whereas **subjects occupy a lower position, Spec-vP, in ES**. This possibility is illustrated in [(18) = (46)]. [(18a) = (46a)] would be the structure of ES, where the verb moves from vP to TP, and the subject remains in vP. Remember that PRS also accepts the word order corresponding to this structure, since in this variety, the subject can occur in postverbal position. However, PRS also allows the word order in [(18b) = (46b)], which is rejected in ES. Here, the subject does not remain in vP; it moves from that projection to TP, unlike what happens in [(18a) = (46a)]. The verb, like in [(18a) = (46a)], moves from vP to TP”.

- (46) a. [CP [TP correr [vP el niño ~~correr~~ [VP ~~correr~~]]]] [ES/ PRS]
 b. [CP [TP el niño correr [vP ~~el niño~~ ~~correr~~ [VP ~~correr~~]]]] [*ES/ PRS]

[González Rodríguez (2018: 178-179). Énfasis, MLH]

- De las dos opciones precedentes, la autora se decanta por la segunda, sobre la base de una argumentación en mi opinión poco concluyente (que omito aquí). Por lo demás, las diferentes posiciones que ocupan los sujetos de los infinitivos en el español europeo y el de Puerto Rico no parecen derivarse de ningún hecho sustantivo.

Finalmente, González Rodríguez concluye que su propuesta no es incompatible con el movimiento de T-to-C en español europeo:

“Importantly, the arguments provided in favor of this proposal do not argue against **T-to-C movement in ES**. There could be T-to-C movement in this variety, but what is crucial for our purposes is that this movement will not account for the difference between PRS and ES regarding subject-verb inversion”.

[González Rodríguez (2018: 178-179). Énfasis, MLH]

- ⊗ Si ello es así, no quedan del todo claras las razones de la alternancia entre las construcciones de (44) y las construcciones [-FIN] del español del Caribe en que NO se produce la anteposición del sujeto:

- (47) a. Después de haber trabajado yo...
 b. Antes de nacer él...
 c. Al exigir nosotros...
 d. Para acabarlo yo...

3. La arquitectura de la infinitud: el nudo C(OMP)

Hasta aquí se ha asumido que el nudo funcional **T** de las construcciones [-FIN] es defectivo...

- ☞ ¿Qué sucede con el nudo **C**? ¿Cómo se manifiesta **C** en las construcciones [-FIN]?
- ☺ La proyección funcional **SC** aglutina, como es bien sabido, un vasto conjunto de elementos –complementantes (*que, si*), sintagmas-*qu* (operadores interrogativos, exclamativos), constituyentes focalizados, constituyentes topicalizados, etc.– cuya heterogeneidad excede con mucho las dimensiones prototípicas de una categoría sintáctica.
- ☛ Rizzi (1997), (2001) propone descomponer la proyección **SC** en diferentes nudos funcionales:

(48) **FORCE** TOP* **INT** TOP* **FOC** (TOP*) **FIN**
che/que *se/si* *di/de*

[Rizzi (2001: 289)]

En (48) se perfilan tres espacios sintácticos diferentes para los complementantes:

- i) **SFuerza**: Aloja los complementantes responsables de expresar que una oración es una pregunta, una declarativa, una exclamativa, una relativa, una adverbial, etc.
 - ii) **SInt(errogativo)**: Acoge el complementante que introduce las interrogativas indirectas totales (*si* en español y catalán, *se* en italiano, etc.)
 - iii) **SFinitud**: Codifica la información relativa al carácter finito o no finito de la oración encabezada por el complementante.
- ★ El estatuto de **FIN**:

El nudo **FinP**, que marca la frontera interna de la oración, es el que incorpora la información relativa al carácter finito o no finito de la oración encabezada por el complementante. Ello no es sino un reflejo de la interdependencia de los complementantes y las propiedades flexivas de la oración, fenómeno que en inglés tiene un claro exponente en la coocurrencia de *that* con un verbo finito y de *for* con un infinitivo (véase Rizzi 1997: 283).

Tabla-6

3.1. La jerarquía de los complementantes y [-FIN]

- De acuerdo con (48), cabe asumir tres posiciones jerárquicas diferentes para las marcas **C**.

☛ Interdependencia entre **C** y **T**:

INGLÉS

(49) a. ...*that* John will leave tomorrow *that* + V_{FIN}
 b. ...*for* John to leave tomorrow *for* + V_{INF}

[Rizzi (1997: 301)]

ITALIANO

(50) a. Ho deciso *che* partirò *che* + V_{FIN}
 b. Ho deciso *di* partire *di* + V_{INF}

CATALÁN

- (51) a. Em fa por *que* el trobin *que* + V_{FIN}
 b. Em fa por (*de*) trobar-lo *de* + V_{INF}

[(51b) en Fabra (1956: § 95)]

FRANCÉS

- (52) a. Il est interdit *de* fumer *de* + V_{INF}
 b. *Il est interdit fumer

ESPAÑOL

- (53) a. Ha decidido *que* se compraría una moto *que* + V_{FIN}
 b. Ha decidido — comprarse una moto *??* + V_{INF}

☞ Las alternancias entre complementantes ilustradas en (49)-(53) podrían inducir a suponer (erróneamente) que *che* y *di* en italiano, *que* y *de* en catalán, etc. poseen la misma jerarquía estructural.

SIN EMBARGO,

- ☛ La necesidad de postular dos posiciones (FORCE y FINITENESS) diferenciadas resulta evidente en los casos en que se activa el dominio Tópico / Foco.

ILUSTRACIÓN:

- El C finito *che* del italiano, situado en *ForceP*, tiene que preceder a los tópicos:

- (54) a. *Maria crede, [TOP il tuo libro], *che* lo potrà leggere
 b. Maria crede *che*, [TOP il tuo libro], lo potrà leggere

[Rizzi (2001)]

- Por el contrario, el C no finito *di* en italiano debe seguir –y no preceder– a los tópicos:

- (55) a. Maria crede, [TOP il tuo libro], *di* poterlo leggere ↔ (54a)
 b. *Maria crede *di*, [TOP il tuo libro], poterlo leggere ↔ (54b)

[Rizzi (2001)]

⇒ ESPAÑOL y CATALÁN:

- (56) a. *Creo, [TOP el pescado], *que* lo haré al horno
 b. Creo *que*, [TOP el pescado], lo haré al horno
 (57) a. Li fa il.lusió / ha decidit, [TOP la vedella], *de* fer-la al forn
 b. * Li fa il.lusió / ha decidit *de*, [TOP la vedella], fer-la al forn

INGLÉS:

- (58) We would not want, [TOP in a game like the one tomorrow], *for* any spectators to get hurt [Radford (2012: 9)]

➔ La distribución del complementante no finito *for* del inglés, que aparece precedido en (58) por un SP adjunto, pone también de manifiesto –como señala Radford (2012: 9)– que la categoría *FinP* que alberga a aquel es la proyección funcional más baja de la periferia izquierda de la oración –cf. Brucart & Hernanz (2015).

EN SÍNTESIS,

- ☛ La activación del dominio Tópico / Foco muestra claramente, una vez más, que los elementos **C** (complementantes) no poseen un estatuto jerárquico homogéneo, sino que se ubican en diferentes proyecciones dentro de la jerarquía estructural -cf. (48):

(59) **FORCE TOP* INT TOP* FOC (TOP*) FIN**
che/que se/si di/de
that for

- ➔ Posibles candidatos a ocupar el nudo **Fin** en español⁹:

I. Tal como observa Fernández Ramírez (1986,4: 123ss.), con algunos verbos pseudo-impersonales (*pesar, gustar, convenir*, etc.) –y también con ciertas locuciones claramente emparentadas con ellos (*dar pena / vergüenza / miedo*, etc.)- la subordinada infinitiva en función de sujeto admite (o admitía) en español una variante con la partícula **de** expletiva:

(60) a. Me da vergüenza (**de**) oírle
 b. Me daban miedo sus pupilas
 [Fernández Ramírez (1986,4: 125-6)]

(61) a. Me pesa de todo corazón (**de**) haberos ofendido
 b. Se me olvida (**de**) deciros
 [Fernández Ramírez (1986, 4: 123-4)]

(62) A mí me gusta (de) verlo
 [ej. tomado del habla espontánea]

II. La aparición del **C de** ante infinitivo era frecuente en el español antiguo tras algunos predicados:

(63) a. Menester les era **de** conseio tomar (*Libro de Aleixandre*)
 b. Les conuiene **de** yr se (*Primera Crónica General*)
 [Bosque (1989: 102)]

(64) a. Nosotros, vista la pobreza de la tierra, [...] acordamos **de** partir de allí
 b. Por esta razón yo determiné **de** ir a la villa
 c. Tienen por costumbre **de** enterrar los muertos
 [Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios*]

☛ NÓTESE:

1. La marca **C de** no aparece (en español estándar) cuando la subordinada es finita:

(65) a. Me da vergüenza que digas esto
 b. *Me da vergüenza **de** que digas esto

(66) a. A mí me gusta que lo veas
 b. *A mí me gusta **de** que lo veas

2. El comportamiento sintáctico de la marca **C de** en (60)-(64) diverge netamente del comportamiento sintáctico de la preposición de:

(67) a. No era partidario **de** [DP las ideas de Darwin sobre la evolución]
 b. Es partidario **de** [CP que Gibraltar sea devuelto a España]
 c. Yo soy partidario **de** [CP no perder el tiempo] [datos procedentes del CREA]

⁹ Esta cuestión enlaza con el problema del **deísmo**, cuya complejidad exige un análisis más detallado del que podemos dedicarle aquí.

ANÁLISIS:

(68) Me pesa [FinP ..[Fin **de**] [TP haberos ofendido]]

EN SÍNTESIS:

(69) **DE** = COMP

<i>QUE</i>	+ FINITUD
DE	- FINITUD

(70) **DE** = PREPOSICIÓN

<i>DE</i>	+ DP (67a)
<i>DE</i>	+ FINITUD (67b)
<i>DE</i>	- FINITUD (67c)

3.2. Infinitivos vs. gerundios: una asimetría llamativa

Volviendo a las relaciones entre C y las construcciones [-FIN], vamos a plantearnos, por último,

¿Cómo se sustancia **C** en las construcciones adverbiales [-FIN]?

⇒ Recuérdese la **Tabla-4** y los contrastes de (13)-(14), que muestran el comportamiento asimétrico de C en los infinitivos y gerundios adverbiales:

- (71) a. Pepe se rompió una pierna **(*al)** bajar las escaleras INFINITIVO
b. Pepe se rompió una pierna **(*al)** bajando las escaleras GERUNDIO
- (72) a. [SINF **por** viajar en globo]
b. [SGER **Ø** viajando en globo]

⇒ ¿Qué similitudes cabe establecer entre la arquitectura funcional de (72a) y (72b)?

• INFINITIVOS

⊗ El estatuto temporalmente neutro del infinitivo exige que este “absorba” temporalidad de los nudos funcionales que le preceden en la jerarquía funcional, esto es, **C** y en especial **P**.

Existen diferentes fórmulas para implementar técnicamente esta propuesta.

I. Una opción, ya presentada más arriba -cf. (15)- es la de Gallego (2010), quien propone que los infinitivos NO se mueven a C (P) debido a su morfología empobrecida. Y las pruebas empíricas que aduce para defender su hipótesis se basan justamente en los infinitivos adverbiales:

- (73) a. [SC C Después de [ST hablar el presidente]], todos aplaudieron
b. [SC C Al [ST salir el sol]], se pusieron en camino

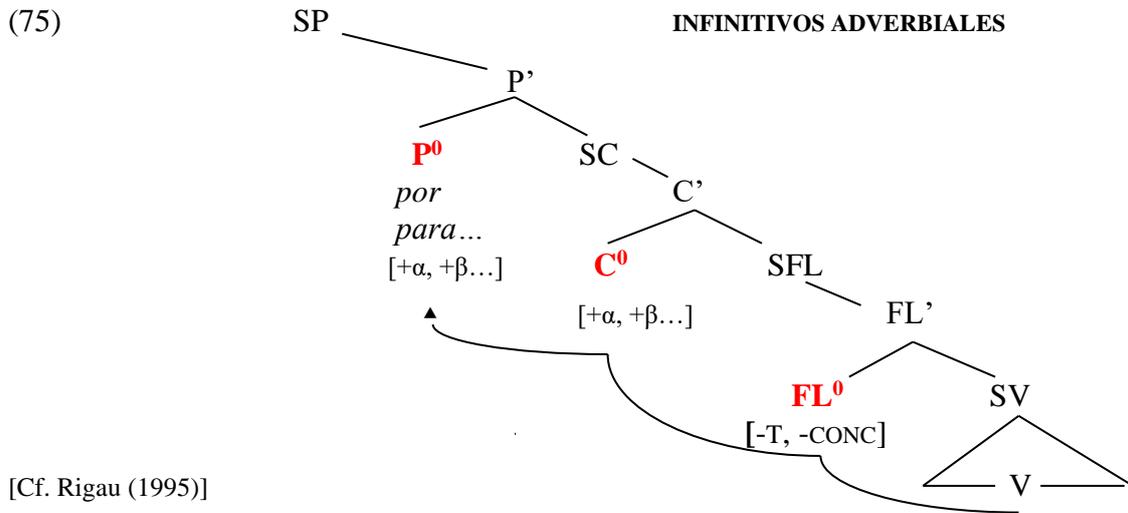
- c. [SC C Con [ST ser Juan rico]], vive miserablemente
- d. [SC C De [ST seguir así las cosas]], nos arruinaremos

[Gallego (2010: 155)]

II. Otra opción, defendida por Rigau (1995) a propósito de las construcciones de {*al* + infinitivo}, consiste en proponer que el V se mueve progresivamente desde la capa predicativa (Sv) en que se genera hasta incorporarse al nudo P. Ello explicaría, según Rigau (1995: 180-181), el orden (no marcado) {V+ sujeto} de los infinitivos adverbiales:

- (74) a. Al bajar Pepe las escaleras...
- b.*Al Pepe bajar las escaleras...

La representación arbórea quedaría como sigue:



[Cf. Rigau (1995)]

● GERUNDIOS

En los gerundios adverbiales $\emptyset = \text{SC}$:

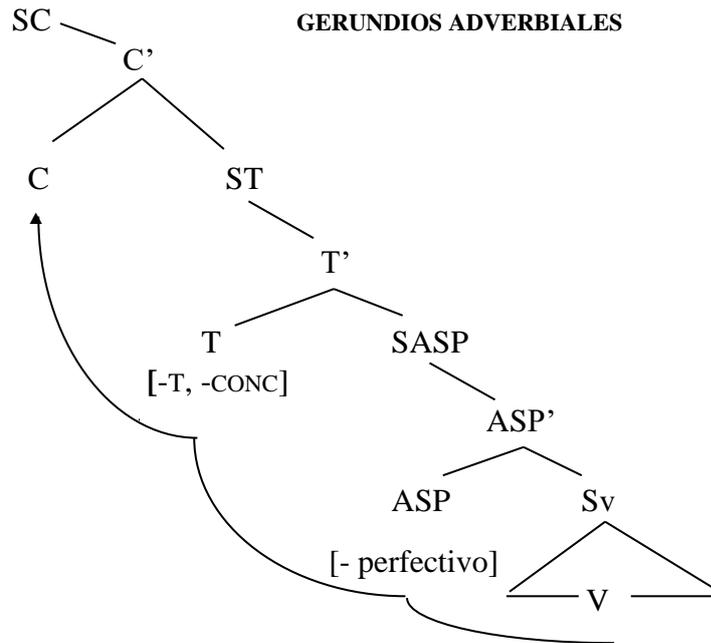
- (76) [sc viajando en globo]

Ello no supone sino una extensión del análisis propuesto en Hernanz (1994), Fernández Leborans (1995) y Pérez Jiménez (2007), entre otros autores, para las construcciones absolutas de participio.

- ✎ El denominador común de gerundios y participios –una valencia aspectual densa– se traduce en un comportamiento común: Ambos tipos de construcciones excluyen la presencia explícita de C(omplementante) -cf. (13).

La representación arbórea sería la indicada en (77):

(77)



La forma verbal en gerundio sube desde la capa predicativa Sv hasta el nudo **SAsp** para legitimar sus rasgos aspectuales, y desde esta posición va ascendiendo hasta llegar al nudo SC. Los rasgos temporales de C quedarían de este modo validados –en ausencia de rasgos temporales en T– merced a los rasgos aspectuales de carácter durativo del gerundio.

- Análisis de (77) → consecuencias que afectan a la posición sintáctica de sujeto en los gerundios adverbiales. Supuesto que dicha forma no personal sube hasta C, de ahí se deriva que el sujeto en tales construcciones deberá aparecer pospuesto –cf. RAE (2009: § 27.3h):

⇒ SUJETO POSPUESTO:

- (78)
- Diciendo Juan la verdad, todo se arreglará
 - Creyendo María que nadie la quería, decidió quitarse la vida
 - Sabiendo Pablo que una parte de ellos eran fariseos y otra saduceos, gritó en medio del Consejo [...]
 - Estando él satisfecho, le importaban poco los demás
[(78b) en Fernández Lagunilla (1999: 3473); (78c) en CREA; (78d) en RAE (2010: § 27.4.2a)]

MÁS AÚN,

⊗ SUJETO NECESARIAMENTE POSPUESTO:

- (79)
- *Juan diciendo la verdad, todo se arreglará **GERUNDIOS ADVERBIALES**
 - *María creyendo que nadie la quería, decidió quitarse la vida
 - *Pablo sabiendo que una parte de ellos eran fariseos...
 - *Él estando satisfecho, le importaban poco los demás

👉 Contraste llamativo entre (79) y los infinitivos adverbiales, cuyo sujeto, según hemos visto en § 2.4, aunque suele posponerse al V, también puede aparecer en posición preverbal:

- (80)
- Sin tú saberlo, noble Octavia [...]
- INFINITIVOS ADVERBIALES**

b. Y antes de yo decir esta boca no es mía para comunicar mi decisión [...]

c. Te digo que es Óscar, tráeme las chinelas para yo levantarme

[RAE (2010: § 26.4.2d)]

- ☞ El contraste entre la agramaticalidad de los gerundios adverbiales de (79) y la buena formación de los infinitivos adverbiales de (80) deriva del análisis que hemos propuesto, en particular del diferente proceso de movimiento en que se ven involucrados uno y otro tipo de construcciones:
 - Los infinitivos adverbiales NO suben a C –cf. (15)-, lo que predice la existencia de sujetos preverbiales (80) → queda espacio periférico disponible.
 - Los gerundios adverbiales sí suben a C, lo que predice la imposibilidad de sujetos preverbiales (79) → no queda espacio periférico disponible.

Finalmente, del análisis que proponemos se deriva una predicción interesante.

PREDICCIÓN:

- ☛ Si fuera posible encontrar una marca T en los gerundios adverbiales que impidiera la subida del V hasta C, cabría esperar consecuencias sintácticas. Tal escenario existe en el caso del gerundio preposicional:

GERUNDIO PREPOSICIONAL

- (81) a. Y en anocheciendo, [...] me fui a presentar a don Merlín
b. **En** llegando yo a tu casa...

[RAE (2009: § 27.4.j)]

- ☺ Y las consecuencias sintácticas previsibles serían la posibilidad de legitimar un sujeto antepuesto en dicho escenario. (82) nos confirma que ello es así:

- (82) Porque bueno será que se instale, que **en yo** llegando a esa [...]

[RAE-ASALE (2009: § 27.4.j)]

4. Conclusiones

- Las formas verbales [-FIN] poseen una morfología defectiva (i.e., pobreza de rasgos temporales y de concordancia) de la que deriva su comportamiento sintáctico dependiente, esto es, restringido a entornos estructurales en que sea recuperable la referencia del sujeto y del tiempo.
- El estatuto sintáctico dependiente de las formas verbales [-FIN] permite formular generalizaciones relevantes para el análisis de estas en construcciones aparentemente no relacionadas como son la subordinación, las perífrasis y las oraciones radicales.
- La morfología defectiva del nudo funcional T afecta crucialmente la posición sintáctica de sujeto en las construcciones [-FIN], cuyo análisis plantea problemas pendientes de resolver.
- La caracterización del nudo C en las construcciones [-FIN] merece ser replanteada a la luz de los postulados del modelo cartográfico.
- La diferente valencia temporal/aspectual de infinitivos y gerundios afecta a la arquitectura funcional de estos y da lugar a asimetrías relevantes.